CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que la contratación de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS, PROCESOS JUDICIALES QUE LLEGAREN A PRESENTARSE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A CARGO DEL CONCEJO, EN EL DESARROLLO DEL A CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL,** está incluida en el Plan de Adquisiciones del Concejo Municipal de Valledupar del año 2025, adoptado mediante Resolución No. 005 del 23 de enero del año 2025 y Acta Modificatoria No. 6 del 7 de noviembre de 2025.

Se expide la presente certificación, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
Presidente

P Y E: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO – PROF. UNIV. DE CONTRATACION